

RESOLUCION
N° 393 /93

EXPEDIENTE N° 2995/90
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.470

Buenos Aires,  de mayo de 1993.-

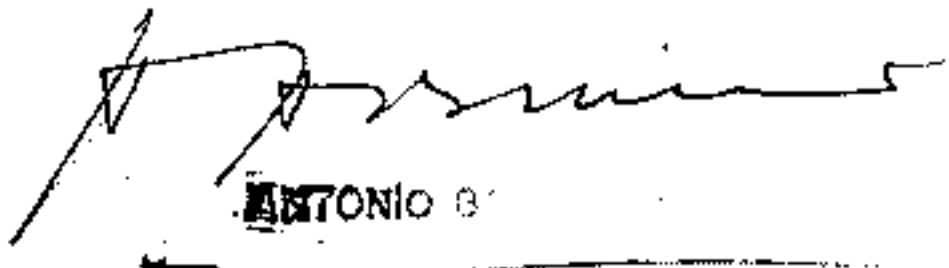
Visto las necesidad imperiosa de des-
ocupar la Barraca del Dique I del Puerto de Buenos Aires,

SE RESUELVE:

1º) Disponer que los expedientes del
Archivo General del Poder Judicial de la Nación y la do-
cumentación de la Subsecretaría de Administración que se
encuentran en dicho inmueble, sean trasladados al edifi-
cio de Corrientes y Jean Jaurés, en las condiciones en
que se encuentra.-

2º) Remitir fotocopia de la presente
a la Dirección General de Arquitectura y Servicios a fin
de que adopte las medidas necesarias para que el ámbito
a ocupar sea puesto en condiciones para su normal funcio-
namiento.-

3º) Regístrese, hágase saber y archí-
vese.-


ANTONIO B.